H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco.
Presente.

Con fundamento en los artículos 29 fracción II y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en cumplimiento del artículo 47 fracción III de la propia Ley, se:

C O N V O C A

A todos los C. Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, periodo administrativo 2012-2015, a Sesión EXTRAORDINARIA 12/2014 de Ayuntamiento que tendrá verificativo el día **Martes 08 de julio del año 2014, a las 08:00 horas en la Sala de Cabildo,** dentro de la Presidencia Municipal con domicilio en Francisco I. Madero No. 75, Col. Centro, Jamay, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

I. **Lista de presentes y declaratoria de quórum;**
II. **Aprobación del orden del día;**
III. **Aprobación para reformar los artículos 6, 12, 13, 18, 20, 21, 22, 26, 35, 53, 56, 57, 64, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 92, 97, 100, 109 y 111; se adiciona un Capítulo III al Título Sexto, denominado "Del Tribunal Electoral del Estado" e integrado por los artículos 68 al 71, y se recorre en su número y orden el actual Capitulo III para ser Capitulo IV, conservando su denominación "del Tribunal de Arbitraje y Escalafón" e integrado por el artículo 72, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.** (la información se las envié a sus respectivos correos electrónicos)
IV. **Aprobación para reformar el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco.** (la información se las envié a sus respectivos correos electrónicos)
V. **Clausura de Sesión.**

Sin otro en particular por el momento, agradezco la atención que presta al presente, esperando contar con valiosa y puntual asistencia.

ATENTAMENTE
"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán".
Jamay, Jalisco a 07 de julio del 2014.

C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN
PRESIDENTE MUNCIPAL